

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA JUEVES 23 DE ENERO DE 2020.

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **trece horas del día jueves 23 de enero del año 2020**, en el local que ocupa la Sala de Juntas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, ubicado en el predio número 418 manzana 14, de la calle 21 de la Ciudad Industrial de esta ciudad de Mérida, Yucatán, se reunieron la Consejera y los Consejeros integrantes de la Comisión Permanente de Prerrogativas con la finalidad de celebrar la presente sesión a la que fueron debidamente convocados.

El **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña, Consejero Electoral**, manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo 12 fracción VI del *“Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán”*, declaró que, siendo las trece horas, del día jueves 23 de enero del año 2020, se da inicio a la presente sesión.

De conformidad a lo establecido en el artículo 7 del *“Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán”*, cedió el uso de la palabra a la **C.P. Lenny Raquel Cetina Palma, Secretaria Técnica de esta Comisión**, para que procediera a hacer el pase de lista correspondiente.

En uso de la palabra la **Secretaria Técnica de la Comisión, C.P. Lenny Raquel Cetina Palma**, manifestó que en cumplimiento al punto número 1 del orden del día, para hacer constar la presencia y registro en el acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 14 fracción IV del *“Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán”*, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

**Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña.**  
Consejero Electoral y Presidente de esta Comisión;  
**Mtra. María del Mar Trejo Pérez**  
Consejera Electoral e Integrante de esta comisión

Mtro. Antonio Ignacio Matute González

Consejero Electoral e Integrante de esta comisión

C.P. Lenny Raquel Cetina Palma.

Secretaria Técnica de la Comisión.

Los tres primeros con derecho a voz y voto y la último sólo con derecho a voz.

De la misma manera se informa la presencia de:

C.P. Jorge Mimenza Orosa /Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización

Lic. Raúl Oswaldo Alemán Canto /Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos;

Seguidamente, una vez realizado el registro de asistencia de los integrantes de la Comisión Permanente de Prerrogativas y en virtud de estar presentes los integrantes necesarios para la celebración de esta sesión, la Secretaria Técnica de la Comisión, C.P. Lenny Raquel Cetina Palma, señaló que con fundamento en el artículo 14 fracción IV y V del *"Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*, certifica que, con la asistencia de los Consejeros Integrantes de la Comisión existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En consecuencia, y dando así cumplimiento al punto número 2 del orden del día, el Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña, Consejero Electoral y Presidente de esta Comisión con fundamento en el artículo 26 del *"Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*, en virtud de que existe el quórum legal declaró estar debidamente instalada la Sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas Consejero Electoral, Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, proceda a dar lectura al orden del día de la presente sesión.

Inmediatamente como punto número 3, la Secretaria Técnica de la Comisión, C.P. Lenny Raquel Cetina Palma, dio lectura al orden del día correspondiente, mismo que cuenta con los siguientes puntos:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
2. DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
4. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS, CELEBRADA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2019.
5. INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, RESPECTO DE LAS MINISTRACIONES OTORGADAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS INSCRITOS ANTE ESTE INSTITUTO, DURANTE EL MES DE ENERO DE 2020.
6. INFORME QUE PRESENTA EL TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN EN RELACIÓN A LAS MULTAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.
7. INFORME QUE PRESENTA EL COORDINADOR DE PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLÍTICOS DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2020.
8. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2019, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS.
9. ASUNTOS GENERALES.
10. DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.
11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Seguidamente, el Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, **Consejero Electoral, Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, solicitó a la **Secretaría Técnica de la Comisión**, se sirva a proceder con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

La **Secretaría Técnica de la Comisión, C.P. Lenny Raquel Cetina Palma**, continuó con el punto número 4 del orden del día, siendo este *"Aprobación en su caso, del Proyecto de Acta de fecha 18 de diciembre de 2019"*.

Continuando en uso de la voz, la **Secretaría Técnica de esta Comisión, C.P. Lenny Raquel Cetina Palma** "con fundamento en el artículo 27 párrafo segundo del "Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán", se solicita de manera atenta y respetuosa la dispensa de la lectura del *"Proyecto de Acta de la Sesión de fecha 18 de*

*diciembre de 2019*", toda vez que ha sido debidamente circulada y notificada a los integrantes de esta Comisión.

En uso de la voz, el **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas**, Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña, no habiendo objeción alguna y con la dispensa otorgada, cede el uso de la palabra a la **Secretaría Técnica**.

Continuando con uso de la voz, la **Secretaría Técnica de esta Comisión**, C.P. Lenny Raquel Cetina Palma, manifestó que, a la presente fecha, la **Secretaría Técnica** no ha recibido observación alguna con respecto al *"Proyecto de acta de la Sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas de fecha 18 de diciembre de 2019"*

Con uso de la voz, el **Presidente de la Comisión**, Consejero Electoral, Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña; señaló que independientemente de lo manifestado por la **Secretaría Técnica de esta Comisión**, pregunta a los integrantes si existe alguna observación con respecto al acta en cuestión.

No habiendo ninguna observación, con fundamento en el artículo 12 fracción XII del *"Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*, solicitó a la **Secretaría Técnica** someta a votación el *"Proyecto de Acta de Sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas, de fecha 18 de diciembre de 2019"*.

La **Secretaría Técnica de esta Comisión**, C.P. Lenny Raquel Cetina Palma, procedió a tomar la votación de los integrantes de esta Comisión, con derecho a voz y voto, respecto al *"Proyecto de acta de la Sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas, de fecha 18 de diciembre de 2019"*, solicitándole a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión que estén por la aprobatoria, favor de manifestarlo levantando la mano.

Continuando con uso de la voz, la **Secretaría Técnica de esta Comisión**, C.P. Lenny Raquel Cetina Palma, informa que el *"Proyecto de Acta de Sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas, de fecha 18 de diciembre de 2019"* ha sido aprobada por unanimidad de votos, por parte de la Consejera y los Consejeros Electorales con derecho a voz y voto presentes.

En uso de la voz, el **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas**, Consejero Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña, solicita a la **Secretaría Técnica** se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día.

La **Secretaría Técnica de la Comisión**, C.P. Lenny Raquel Cetina Palma; continuó con el punto número 5 del orden del día, siendo este *"Informe que presenta la Dirección de Administración respecto de las ministraciones otorgadas a los Partidos Políticos inscritos ante este Instituto, durante el mes de enero de"*

2020”.

Continuando con uso de la voz **C.P. Lenny Raquel Cetina Palma**; procedió a dar lectura del Informe entregado por la Dirección Ejecutiva de Administración, correspondiente al mes de enero del año 2020, mismo que se **anexa**, formando parte integral de la presente acta.

Igualmente informando que la ministración correspondiente al mes de enero se realizó el día 15 del presente año, toda vez que la ministración de recursos por parte del Gobierno del Estado se recibió el día antes mencionado, por lo tanto, no se pudo realizar la ministración el día 14 de enero como siempre se aplica y como lo señala el manual.

Con uso de la voz, **el presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, consejero Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña**; pregunta a los consejeros integrantes de la Comisión si tuvieran alguna observación al informe presentado se sirvan alzar la mano.

Continuando con uso de la voz, **el Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, y no habiendo observaciones, solicitó a la **Secretaria Técnica** se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

La **Secretaria Técnica de la Comisión, C.P. Lenny Raquel Cetina Palma**; continuó con el punto número 6 del orden del día, siendo este el *“Informe que presenta el Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización en relación a las multas de los Partidos Políticos”*.

En uso de la voz el **C.P. Jorge Alberto Mimenza Orosa, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización**, dio lectura al informe al mes de enero de 2020, mismo que **se anexa**, formado parte integral de la presente acta.

En uso de la voz, **el Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, consejero Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, y no habiendo comentarios al respecto solicita a la **Secretaria Técnica** se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

La **Secretaria Técnica de la Comisión, C.P. Lenny Raquel Cetina Palma**; continuó con el punto número 7 del orden del día, siendo este *“Informe que presenta el Coordinador de Prerrogativas a Partidos Políticos de la Dirección de Organización Electoral y de Participación Ciudadana durante el mes de enero de 2020”*.

En uso de la voz, **El Lic. Raúl Oswaldo Alemán Canto, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos** presentó el informe, *mismo que se anexa formado parte integral de la presente acta*.

En uso de la voz, **El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Lic. José Antonio Gabriel Martínez**

Magaña, pregunta si hay alguna observación con respecto al punto 7 del orden de día.

Continuando con uso de la voz; El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña, y no habiendo más comentarios al respecto, le solicito a la Secretaria Técnica proceda a continuar con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica de la Comisión, C.P. Lenny Raquel Cetina Palma; continuó con el punto número 8 del orden del día, siendo este "Presentación del informe anual de actividades 2019 de la Comisión Permanente de Prerrogativas".

En uso de la voz sobre el Presidente de la Comisión Consejero Electoral; Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña, presentó el "Informe anual de actividades 2019 de la Comisión Permanente de Prerrogativas", mismo que *se anexa formado parte integral de la presente acta.*

Continuando con el uso de la voz El Presidente de la Comisión Consejero Electoral Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña, pregunta si hay alguna observación con respecto al punto 8, "Presentación del informe anual de actividades 2019 de la Comisión Permanente de Prerrogativas".

En uso de la voz, el presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, consejero Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña, y no habiendo observación o comentarios al respecto solicita a la Secretaria Técnica se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica de la Comisión, C.P. Lenny Raquel Cetina Palma; continuó con el punto número 9 del orden del día, siendo este "Asuntos Generales".

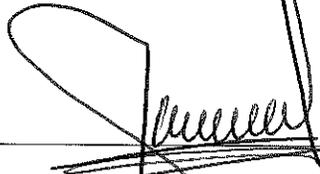
El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral, Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña pregunta si algún integrante tiene algún tema o asunto a tratar.

Continuando con uso de la voz; El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral, Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña y no habiendo algún tema que tratar le solicito a la Secretaria Técnica proceda a continuar con el siguiente punto del orden del día.

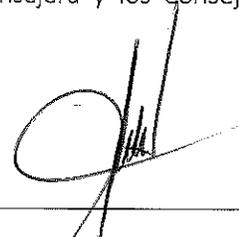
Con uso de la voz, La Secretaria Técnica de la Comisión, C.P. Lenny Raquel Cetina Palma, en cumplimiento al punto número 10 del orden del día, "Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día".

En cumplimiento al punto número 11 del orden del día, El Presidente de esta Comisión, Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña, dió por clausurada la sesión del día jueves 23 de enero de 2020.

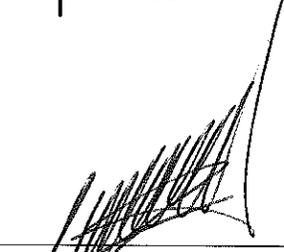
manifestando lo siguiente: "Con fundamento en el artículo 12, numeral VI del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, siendo las catorce horas con treinta y tres minutos del día jueves 23 de enero del 2020, declaro clausurada la presente sesión, agradeciendo la honorable asistencia de la Consejera y los Consejeros Electorales y del personal que nos acompaña. Muy buenas tardes"



LIC. JOSÉ ANTONIO G. MARTÍNEZ MAGAÑA  
CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS.



C.P. LENNY RAQUEL CETINA PALMA  
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE PRERROGATIVAS



MTRO. ANTONIO IGNACIO MATUTE GONZALEZ  
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA  
COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS



LIC. MARIA DEL MAR TREJO PEREZ  
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA  
COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS

## MEMORANDUM UTF-M/003/2020

Mérida Yucatán A 08 Enero de 2020.

**PARA:** CP. Lenny R. Cetina Palma/Directora Ejecutiva de la Dirección de Administración.

**DE:** CP. Jorge A. Mimenza orosa/Titular de la unidad técnica de fiscalización.

**C.C.P. MTRA. María de Lourdes Rosas Moya**

Consejera Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

**Lic. José Antonio Martínez Magaña**

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión permanente de Prerrogativas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

**Mtro. Hidalgo Armando Victoria Maldonado.**

Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

**Lic. Bernardo José cano González.**

Director Jurídico

**C.P Raymundo Lopez Espositos.**

Coordinador de Recursos Financieros.

**Asunto:** Se anexa tabla actualizada de las multas impuestas por el Consejo General del INE, correspondientes al informe Anual 2017 y 2018, las cuales ya quedaron firmes y podrán ser descontadas de las Prerrogativas de financiamiento público ordinario, a los sujetos obligados correspondiente al mes de enero del presente año.

De acuerdo a lo que menciona el manual del lepac para el cobro de las multas impuestas por el C.G del INE, a los Partidos Políticos nacionales con acreditación local y locales, así como para el reintegro o retención de los remanentes no ejercido por algún tipo de financiamiento público, me permito mencionarle lo siguiente:

**Artículo 6:** esta unidad técnica de fiscalización ha recibido el memorándum DJ/251/2019 de la Dirección Jurídica de este Instituto, en donde nos informa el estado procesal que guardan las multas impuestas por la UTF del INE en el dictamen consolidado y las resoluciones aprobadas por el consejo general del INE, analizando cuales han quedado firmes respecto de los Informes anuales del ejercicio 2018.

**Artículo 7:** Una vez informado por la dirección jurídica que dichas multas han quedado firmes me permito solicitarle lo siguiente:

I)- El informe o tabla mensual actualizada que usted genera respecto de los recursos que descuenta de las prerrogativas por financiamiento público ordinario a los partidos políticos, por concepto de multas o remanentes no erogados o devueltos al IEPAC, al cual usted denomina "calendario de Pagos de financiamiento público a partidos políticos para el año 2020", debidamente suscrito por usted para su debida validación.

II)- Informe respecto de los sujetos obligados que no cuenten con financiamiento público local.

III)- Informe sobre los sujetos obligados que se encuentran en un procedimiento de liquidación.

**Artículo 8:** una vez recibida la información antes solicita, procedo a determinar los montos y/o importes a cobrar o descontar este mes a los sujetos obligados, respecto de las multas impuestas o remanentes establecidos por el INE mediante la reducción en los términos y plazos definidos en la ejecutoria correspondiente como le describo a continuación.

En el caso de las resoluciones correspondientes al informe anual del ejercicio 2018, aprobadas por el consejo general del INE, las sanciones o multas impuestas, deberán ejecutarse de manera tal que la reducción de la ministración mensual de financiamiento público para actividades ordinarias permanentes no exceda del 25% que reciba cada uno de los sujetos obligados.

**Artículo 11:** En cumplimiento a este artículo remito a usted en una hoja de trabajo en formato Excel, los montos mensuales a descontar del financiamiento público ordinario local, por concepto de multas o remanentes de campaña que han quedado firmes, a los sujetos obligados.

ATENTAMENTE

  
CP. JORGE A. MIMENZA OROSA  
TITULAR DE LA UTF DEL IEPAC

Informe mensual de las multas por cobrar Impuestas por el CG del INE a los Partidos Políticos en el Ejercicio 2020.						08 de Enero de 2020
Nombre del Partido político	Resolución en la que se impone la Sanción del IA/2017-18/02/2019 e IA/2018-06/11/2019	Importe de la Sanción que han Quedado Firme	Financiamiento Público Ordinario Mensual Autorizado por CG IEPAC para 2020	Importe Acumulado de multas descontadas al 30/12/2019	Importe del 25 % a Descontar en Enero/2020 del Financiamiento Público Ordinario	Saldo de la multa pendiente por descontar de las prerrogativas del mes Siguiente en 2020
PAN	INE/CG54/2019	\$ 2,604,612.51	\$ -	\$ 2,604,612.51	\$ -	\$ -
	INE/CG463/2019	\$ 2,163,604.33	\$ 2,043,303.93	\$ -	\$ 510,825.80	\$ 1,652,778.53
PRI	INE/CG55/2019	\$ 44,769.82	\$ -	\$ 44,769.82	\$ -	\$ -
	INE/CG464/2019	\$ 2,612.23	\$ 2,145,303.10	\$ -	\$ 2,612.23	\$ -
PRD	INE/CG56/2019	\$ 34,287.85	\$ -	\$ 34,287.85	\$ -	\$ -
	INE/CG465/2019	\$ 13,455.07	\$ 524,092.38	\$ -	\$ 13,455.07	\$ -
PT	INE/CG57/2019	SIN MULTA	Sin Derecho	\$ -	\$ -	\$ -
	INE/CG466/2019	SIN MULTA	Sin Derecho	\$ -	\$ -	\$ -
PVEM	INE/CG1162/2018	\$ 3,224,713.32	\$ -	\$ 3,224,713.32	\$ -	\$ -
	INE/CG58/2019	\$ 20,744.92	\$ -	\$ 20,744.92	\$ -	\$ -
MC	INE/CG467/2019	\$ 426,248.44	\$ 550,055.98	\$ -	\$ 137,514.00	\$ 288,734.44
	INE/CG59/2019	\$ 430,443.98	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 430,443.98
PANAL-YUC	INE/CG468/2019	\$ 97,445.40	Sin Derecho	\$ -	\$ -	\$ 97,445.40
	INE/CG60/2019	\$ 648,377.52	\$ -	\$ 648,377.52	\$ -	\$ -
MORENA	INE/CG528/2017	\$ 2,575,137.64	\$ -	\$ 1,266,831.34	\$ 120,793.72	\$ 1,187,512.58
	INE/CG1162/2018	\$ 414,279.53	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 414,279.53
PES	INE/CG907/2018 PAS	\$ 2,662.00	\$ 483,174.88	\$ -	\$ -	\$ 2,662.00
	INE/CG1044/2018	\$ 18,529.80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,529.80
MORENA	INE/CG469/2019	\$ 2,341,106.11	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,341,106.11
	INE/CG163/2019	\$ 7,227.21	Remanente Campaña /15	\$ 7,227.21	\$ -	\$ -
PES	INE/CG61/2019	\$ 2,627,795.93	\$ -	\$ 2,090,988.18	\$ 371,886.39	\$ 164,921.36
	INE/CG470/2019	\$ 579,417.46	\$ 1,487,545.54	\$ -	\$ -	\$ 579,417.46
PES	INE/CG62/2019	\$ 49,823.40	En liquidación	\$ -	\$ -	\$ 49,823.40
	INE/CG471/2019	Amonestación Pública	En liquidación	\$ -	\$ -	\$ -
<b>SUMAS</b>		\$ 18,327,294.47	\$ 7,233,475.81	\$ 9,942,552.67	\$ 1,157,087.21	\$ 7,227,654.59

Notas: En el caso de PT y MC se les descuenta mensualmente sus multas en el CEN de su partido, por no tener derecho a financiamiento publico local. En el caso del PES se encuentra en liquidación y el liquidador debe pagar la multa a nivel nacional.

ATENTAMENTE

CP. JORGE A. MIMENZA OROSA  
TITULAR DE LA UNIDAD TECNICA DE FISCALIZACIÓN

**FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLÍTICOS**  
**ene-20**

PARTIDO POLÍTICO	FINANCIAMIENTO ORDINARIO Y ESPECÍFICO			
	FINANCIAMIENTO ORDINARIO DEL MES DE ENERO 2020	FINANCIAMIENTO ORDINARIO DE ENERO 2020	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO DEL MES DE ENERO 2020	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO DE ENERO 2020
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	\$ 2,043,303.93	\$ 2,043,303.93	\$ 143,031.28	\$ 143,031.28
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$ 2,145,303.10	\$ 2,145,303.10	\$ 150,171.22	\$ 150,171.22
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	\$ 524,092.38	\$ 524,092.38	\$ 36,886.47	\$ 36,886.47
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	\$ 550,055.98	\$ 550,055.98	\$ 38,503.92	\$ 38,503.92
MORENA	\$ 1,487,545.54	\$ 1,487,545.54	\$ 104,128.19	\$ 104,128.19
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	\$ 483,174.88	\$ 483,174.88	\$ 33,822.24	\$ 33,822.24
SOCIALISTA DEL SURESTE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ACTIVIDAD CIVICA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PROYECTO YUCATÁN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	\$ 7,233,475.81	\$ 7,233,475.81	\$ 506,343.32	\$ 506,343.32

MULTAS	MULTA RETENIDA DEL MES DE ENERO 2020
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	\$ 510,825.80
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$ 2,612.23
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	\$ 13,455.07
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	\$ 137,514.00
MORENA	\$ 371,866.39
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	\$ 120,793.72
	\$ 1,157,087.21 **

PARTIDO POLÍTICO	FINANCIAMIENTO NETO ENTREGADO				TOTAL RECIBIDO DEL ORDINARIO DE ENERO 2020	FINANCIAMIENTO ORDINARIO DE ENERO 2020	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO DE ENERO 2020	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO DE ENERO 2019	TOTAL RECIBIDO DE MULTAS EN ENERO 2020
	FINANCIAMIENTO ORDINARIO ENERO 2020	MULTA RETENIDA DEL MES DE ENERO 2020	FINANCIAMIENTO ORDINARIO DE ENERO 2020	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO DE ENERO 2020					
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	\$ 2,043,303.93	\$ -	\$ 510,825.80	\$ 1,532,478.13	\$ 1,532,478.13	\$ 143,031.28	\$ -	\$ 1,675,509.41	
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$ 2,145,303.10	\$ -	\$ 2,612.23	\$ 2,142,690.87	\$ 2,142,690.87	\$ 150,171.22	\$ -	\$ 2,292,862.09	
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	\$ 524,092.38	\$ -	\$ 13,455.07	\$ 510,637.31	\$ 510,637.31	\$ 36,886.47	\$ -	\$ 547,523.78	
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	\$ 550,055.98	\$ -	\$ 137,514.00	\$ 412,541.98	\$ 412,541.98	\$ 38,503.92	\$ -	\$ 451,045.90	
MORENA	\$ 1,487,545.54	\$ -	\$ 371,866.39	\$ 1,115,659.15	\$ 1,115,659.15	\$ 104,128.19	\$ -	\$ 1,219,787.34	
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	\$ 483,174.88	\$ -	\$ 120,793.72	\$ 362,381.18	\$ 362,381.18	\$ 33,822.24	\$ -	\$ 396,203.40	
	\$ 7,233,475.81	\$ -	\$ 1,157,087.21	\$ 6,076,388.60	\$ 6,076,388.60	\$ 506,343.32	\$ -	\$ 6,582,731.92	

\*\* DINERO DEPOSITADO A LA SAF

Atentamente  
  
 C.P. LENNY RAQUEL CETINA PALMA  
 DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

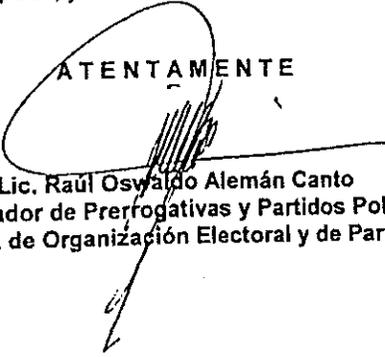
### DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

#### COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS INFORME DE ACTIVIDADES ENERO 2020.

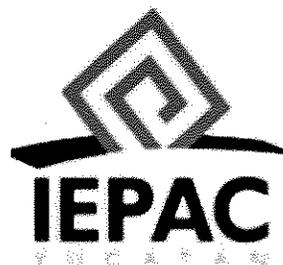
Por este medio, se informa de las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, a través de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, durante el mes de enero del año en curso, las cuales se describen a continuación:

1. Durante los meses que se informan, se ha dado puntual y continuo seguimiento a la actualización del sitio web institucional, atendiendo a la documentación relativa a los partidos políticos.
2. Atención a diversas solicitudes de Acceso a la Información, relativas al tema de partidos políticos.
3. **07 de enero de 2020.** Elaboración y envío por correo electrónico al área de Comunicación Social de este Instituto, de una ficha informativa con relación al procedimiento de Constitución de un Partido Político Local en el que se encuentra la Organización de Ciudadanos Socialista del Sureste.
4. **09 de enero de 2020.** Seguimiento a una inconsistencia técnica con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE, en el Sistema de Registro de Partidos Políticos Locales, respecto de la compulsa de los afiliados en la Asamblea celebra en fecha 16 de noviembre de 2019 en el Municipio de Mérida, Yucatán, correspondiente al Distrito Electoral Local 03.
5. **15 de enero de 2020.** Envío a través de correo electrónico del Acuerdo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos políticos del INE, el cual, señala entre otras cosas, la forma de certificar el quórum en las Asambleas Nacionales Constitutivas para los nuevos partidos políticos nacionales en formación, y que pudiera abonar al procedimiento de constitución de un partido político local que actualmente se encuentra realizando este Instituto, respecto de la Asamblea Estatal Constitutiva de la Organización de Ciudadanos Socialista del Sureste, misma que será celebrada el próximo 25 de enero del presente año.
6. **20 de enero de 2020.** En virtud de la solicitud de aclaración a la Dirección de Registro Federal de Electores del INE y al seguimiento puntual que se le dio al mismo, se llevó a cabo el procedimiento de compulsa, y el resultado fue remitido a esta Dirección.

ATENTAMENTE

  
Lic. Raúl Oswaldo Alemán Canto  
Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos  
de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana.

CRHC/roac/hmm



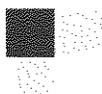
**Comisión Permanente de  
Prerrogativas**

**Informe Anual de  
Actividades 2019**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

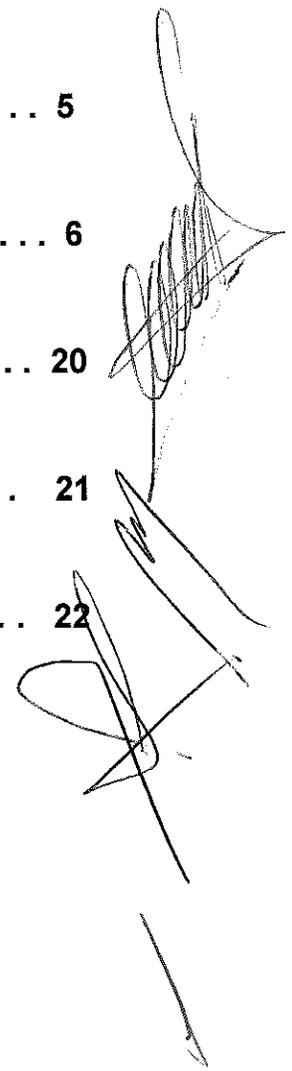
**LIC. JOSÉ ANTONIO GABRIEL  
MARTÍNEZ MAGAÑA**

**ENERO DE 2020**



## CONTENIDO

<b>Presentación</b> .....	<b>3</b>
<b>Integración</b> .....	<b>5</b>
<b>Sesiones realizadas</b> .....	<b>6</b>
<b>Actividades desarrolladas</b> .....	<b>20</b>
<b>Resumen de Prerrogativas a Partidos Políticos</b> .....	<b>21</b>
<b>Aprobación del Informe Anual de Actividades</b> .....	<b>22</b>



## PRESENTACIÓN

La Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán en su Capítulo IV Artículo 127 señala que, para el estudio, examen, opinión y dictaminación de los asuntos relacionados con las atribuciones del Consejo General del Instituto, se integrarán Comisiones:

- I. Comisión Permanente de Prerrogativas;
- II. Comisión Permanente de Administración;
- III. Comisión Permanente de Participación Ciudadana;
- IV. Comisión Especial de Precampañas;
- V. Comisión de Denuncias y Quejas, y
- VI. Comisión de Educación Cívica, y

Las normas que regulan la organización y el funcionamiento de las Comisiones así como la actuación de sus integrantes en las mismas, están contenidas en el Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

En cumplimiento con el Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, en su artículo 10, la Comisión Permanente de Prerrogativas tiene las siguientes atribuciones:

1. Vigilar la asignación y entrega oportuna del financiamiento público al cual tienen derecho los partidos políticos;

## INTEGRACIÓN

En Sesión Extraordinaria del Consejo General de este instituto, el día 13 de octubre se aprobó por unanimidad de votos el Acuerdo C.G. 164/2017, mediante el cual se modifica la integración de la Comisión Permanente de Prerrogativas, la cual se conforma de la siguiente manera:



**Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña**

*Consejero Electoral*

Presidente



**Mtro. Antonio Ignacio Matute González**

*Consejero Electoral*

Integrante



**Mtra. María del Mar Trejo Pérez**

*Consejera Electoral*

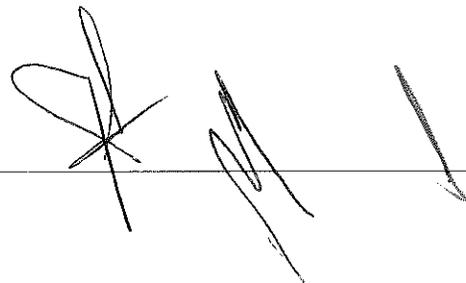
Integrante



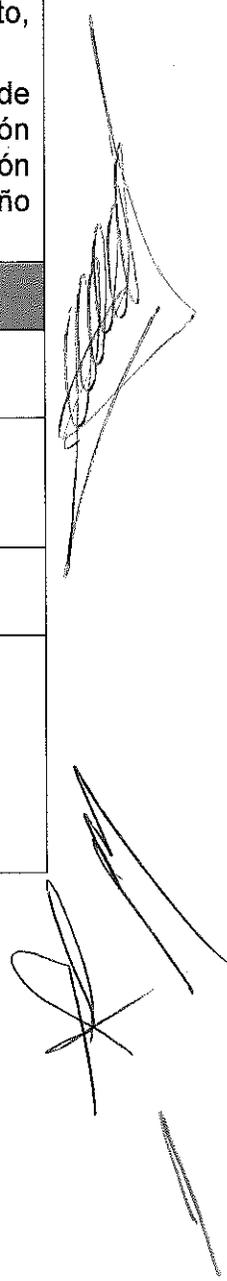
**C.P. Lenny Raquel Cetina Palma**

*Directora Ejecutiva de Administración*

*Secretaria Técnica*



<p align="center"><b>SESIÓN ORDINARIA</b> <b>12 DE ENERO DEL 2019</b></p>		
HORA	LUGAR	TEMAS
12:30 Hrs.	SALA DE JUNTAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>informe que rindió la dirección de administración, respecto de las ministraciones otorgadas a los partidos políticos inscritos ante este instituto, durante el mes de enero del año 2019.</li> <li>informe que presentó el coordinador de prerrogativas a partidos políticos de la dirección de organización electoral y de participación ciudadana correspondiente a enero del año 2019</li> </ul>
<p align="center"><b>ASISTENCIAS A LA SESIÓN</b></p>		
<p align="center"><b>PRESIDENTE</b> Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña, Consejero Electoral.</p>		
<p align="center"><b>INTEGRANTES</b> Lcda. María del Mar Trejo Pérez, Consejera Electoral. Mtro. Antonio Ignacio Matute González, Consejero Electoral.</p>		
<p align="center"><b>SECRETARIO TÉCNICO</b> Ing. Fernando Vera González</p>		
<p align="center"><b>INVITADOS</b> Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral. Lic. Bernardo José Cano González, Director Jurídico. C.P. Jorge Alberto Mimenza Orosa, Director de la Unidad Técnica de Fiscalización C.P. Raymundo Devary López Espósitos, Coordinador de Recursos Financieros Lic. Raúl Oswaldo Alemán Canto, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos</p>		



<b>SESIÓN ORDINARIA</b> <b>21 DE MARZO DE 2019</b>		
HORA	LUGAR	TEMAS
13:00 Hrs.	SALA DE JUNTAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>informe que rindió la dirección de administración, respecto de las ministraciones otorgadas a los partidos políticos inscritos ante este instituto, durante el mes de marzo del año 2019.</li> <li>informe que presentó el coordinador de prerrogativas a partidos políticos de la dirección de organización electoral y de participación ciudadana correspondiente a marzo del año 2019</li> <li>Presentación del Calendario de Sesiones de la Comisión Permanente de Prerrogativas.</li> </ul>
<b>ASISTENCIAS A LA SESIÓN</b>		
<b>PRESIDENTE</b> Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña, Consejero Electoral.		
<b>INTEGRANTES</b> Lcda. María del Mar Trejo Pérez, Consejera Electoral. Mtro. Antonio Ignacio Matute González, Consejero Electoral.		
<b>SECRETARIO TÉCNICO</b> Ing. Fernando Vera González		
<b>INVITADOS</b> Lic. Chistiam Hurtado Can, Director Ejecutivo. C.P. Jorge Alberto Mimenza Orosa, Director de la Unidad Técnica de Fiscalización C.P. Raymundo Devary López Espósitos, Coordinador de Recursos Financieros Lic. Raúl Oswaldo Alemán Canto, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos		

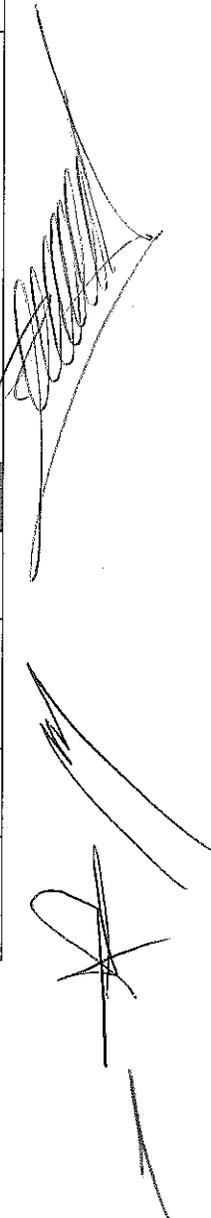
<p align="center"><b>SESIÓN ORDINARIA</b> <b>21 DE MAYO DE 2019</b></p>		
HORA	LUGAR	TEMAS
14:00 Hrs.	SALA DE JUNTAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• informe que rindió la dirección de administración, respecto de las ministraciones otorgadas a los partidos políticos inscritos ante este instituto, durante el mes de mayo del año 2019.</li> <li>• Informe que presentó el titular de fiscalización en relación a las multas de los partidos políticos.</li> <li>• informe que presentó el coordinador de prerrogativas a partidos políticos de la dirección de organización electoral y de participación ciudadana correspondiente a mayo del año 2019</li> <li>• Informe presentado por el coordinador de prerrogativas a partidos políticos de la dirección de organización electoral y de participación ciudadana en seguimiento de la prueba piloto del "Manual para el cobro de multas impuestas por el Instituto Nacional Electoral"</li> </ul>
<p align="center"><b>ASISTENCIAS A LA SESIÓN</b></p>		
<p align="center"><b>PRESIDENTE</b> Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña, Consejero Electoral.</p>		
<p align="center"><b>INTEGRANTES</b> Lcda. María del Mar Trejo Pérez, Consejera Electoral. Mtro. Antonio Ignacio Matute González, Consejero Electoral.</p>		
<p align="center"><b>SECRETARIO TÉCNICO</b> Ing. Fernando Vera González</p>		
<p align="center"><b>INVITADOS</b> Lic. Bernardo José Cano González, Director Jurídico. Lic. Chistian Hurtado Can, Director Ejecutivo. C.P. Jorge Alberto Mimenza Orosa, Director de la Unidad Técnica de Fiscalización C.P. Raymundo Devary López Espósitos, Coordinador de Recursos Financieros Lic. Raúl Oswaldo Alemán Canto, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos</p>		

SESIÓN ORDINARIA 18 DE JULIO DE 2019		
HORA	LUGAR	TEMAS
13:25 Hrs.	SALA DE JUNTAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>informe que rindió la dirección de administración, respecto de las ministraciones otorgadas a los partidos políticos inscritos ante este instituto, durante el mes de julio del año 2019.</li> <li>Informe que presentó el titular de fiscalización en relación a las multas de los partidos políticos.</li> <li>informe que presentó el coordinador de prerrogativas a partidos políticos de la dirección de organización electoral y de participación ciudadana correspondiente a junio-julio del año 2019</li> </ul>
ASISTENCIAS A LA SESIÓN		
<b>PRESIDENTE</b>		
Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña, Consejero Electoral.		
<b>INTEGRANTES</b>		
Lcda. María del Mar Trejo Pérez, Consejera Electoral. Mtro. Antonio Ignacio Matute González, Consejero Electoral.		
<b>SECRETARIA TÉCNICA</b>		
C.P. Lenny Raquel Cetina Palma.		
<b>INVITADOS</b>		
Lic. Bernardo José Cano González, Director Jurídico. C.P. Jorge Alberto Mimenza Orosa, Director de la Unidad Técnica de Fiscalización C.P. Raymundo Devary López Espósitos, Coordinador de Recursos Financieros Lic. Raúl Oswaldo Alemán Canto, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos		

SESIÓN EXTRA ORDINARIA		
27 DE AGOSTO DE 2019		
HORA	LUGAR	TEMAS
11:16 Hrs.	SALA DE JUNTAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobación del cálculo del financiamiento público para entregar a partidos políticos para el ejercicio 2020</li> </ul>
ASISTENCIAS A LA SESIÓN		
<b>PRESIDENTE</b>		
Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña, Consejero Electoral.		
<b>INTEGRANTES</b>		
Lcda. María del Mar Trejo Pérez, Consejera Electoral.		
<b>SECRETARIA TÉCNICA</b>		
C.P. Lenny Raquel Cetina Palma.		
<b>INVITADOS</b>		
Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, Consejera Presidente		
Mtro. Hidalgo Armando Victoria Maldonado		
Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral.		
Lic. Chistian Hurtado Can, Director Ejecutivo.		
Lic. Bernardo José Cano González, Director Jurídico.		
C.P. Jorge Alberto Mimenza Orosa, Director de la Unidad Técnica de Fiscalización		
Lic. Raúl Oswaldo Alemán Canto, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos		

<b>SESIÓN ORDINARIA</b> <b>23 DE OCTUBRE DE 2019</b>		
HORA	LUGAR	TEMAS
14:00 Hrs.	SALA DE JUNTAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>informe que rindió la dirección de administración, respecto de las ministraciones otorgadas a los partidos políticos inscritos ante este instituto, durante el mes de octubre del año 2019.</li> <li>Informe que presentó el titular de fiscalización en relación a las multas de los partidos políticos.</li> <li>informe que presentó el coordinador de prerrogativas a partidos políticos de la dirección de organización electoral y de participación ciudadana correspondiente a octubre del año 2019</li> </ul>
<b>ASISTENCIAS A LA SESIÓN</b>		
<b>PRESIDENTE</b> Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña, Consejero Electoral.		
<b>INTEGRANTES</b> Lcda. María del Mar Trejo Pérez, Consejera Electoral. Mtro. Antonio Ignacio Matute González, Consejero Electoral.		
<b>SECRETARIA TÉCNICA</b> C.P. Lenny Raquel Cetina Palma.		
<b>INVITADOS</b> Lic. Bernardo José Cano González, Director Jurídico. C.P. Jorge Alberto Mimenza Orosa, Director de la Unidad Técnica de Fiscalización Lic. Raúl Oswaldo Alemán Canto, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos		

<b>SESIÓN ORDINARIA</b> <b>18 DE DICIEMBRE DE 2019</b>		
11:00 HORA	LUGAR	TEMAS
11:00 Hrs.	SALA DE JUNTAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• informe que rindió la dirección de administración, respecto de las ministraciones otorgadas a los partidos políticos inscritos ante este instituto, durante el mes de noviembre del año 2019.</li> <li>• Informe que presentó el titular de fiscalización en relación a las multas de los partidos políticos.</li> <li>• informe que presentó el coordinador de prerrogativas a partidos políticos de la dirección de organización electoral y de participación ciudadana correspondiente a noviembre del año 2019</li> </ul>
<b>ASISTENCIAS A LA SESIÓN</b>		
<b>PRESIDENTE</b> Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña, Consejero Electoral.		
<b>INTEGRANTES</b> Lcda. María del Mar Trejo Pérez, Consejera Electoral. Mtro. Antonio Ignacio Matute González, Consejero Electoral.		
<b>SECRETARIA TÉCNICA</b> C.P. Lenny Raquel Cetina Palma.		
<b>INVITADOS</b> Lic. Bernardo José Cano González, Director Jurídico. C.P. Jorge Alberto Mimenza Orosa, Director de la Unidad Técnica de Fiscalización		



- Se dio seguimiento a las actividades de las Organizaciones que tienen la intención de conformar un partido político local.
- Se verificó que la asignación y entrega del financiamiento público a partidos políticos se realizará de manera oportuna y con apego a la Ley.
- Se realizaron 13 sesiones mensuales para dar seguimiento a la entrega de prerrogativas

<b>RESUMEN DE PRERROGATIVAS PAGADAS Y MULTAS RETENIDAS A PARTIDOS POLÍTICOS</b>			
<b>PARTIDO POLÍTICO</b>	<b>FINANCIAMIENTO ORDINARIO</b>	<b>FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO</b>	<b>MULTAS RETENIDAS</b>
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	\$ 22,977,578.94	\$1,608,430.53	\$ 5,917,514.98
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$ 24,124,590.84	\$1,688,721.36	\$ 717,755.05
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	\$ 5,893,579.46	\$ 412,550.56	\$ 34,287.85
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	\$ 6,185,548.12	\$ 432,988.37	\$ 2,612,812.04
MORENA	\$ 16,727,905.51	\$1,170,953.39	\$ 5,862,911.85
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	\$ 5,433,449.56	\$ 380,341.47	\$ 648,377.52
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 81,342,652.43</b>	<b>\$5,693,985.68</b>	<b>\$ 15,793,659.29</b>